

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PHARCO S.A.

CELEBRADA EL DÍA 02 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, el 02 de abril del 2014, siendo las diez horas, en el local social de la compañía PHARCO S.A en Urdenor 1 manzana 105 solar 48-49, siendo este el domicilio social de la compañía, reúnen los accionistas de la compañía:

- 1- **Sr. JOSE CONSTANTE SOUZA**, por sus propios derechos, como accionista propietario de 400 acciones,
- 2.- **Sra. MARTA OFELIA COPPA VILLAROEL**, por sus propios derechos, como accionista propietario de 1 acción,
- 3.- **Sr. MARTIN ANDRES LICARDI COPPA**, por sus propios derechos, como accionista propietario de 399 acciones,

En la presente sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PHARCO S.A.**, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800.00)**, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Por decisión de los accionistas preside la sesión como Secretaria Ad- Hoc Estefanía Pazmiño y el señor Martín Andrés Liciardi Coppa como Presidente Ad- Hoc de la Junta. La secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de los presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las diez horas.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y también por unanimidad aceptan tratar el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO.-

Se proceda autorizar al GERENTE GENERAL la señorita AZUCENA PLUA MARCILLO, a presentar los estados de situación financiera de la compañía del año 2013 a la súper intendencia de compañías.

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio del año 2013.

- 3) Autorizar al GERENTE GENERAL, la señorita AZUCENA PLUA MARCILLO, a presentar los estados de situación financiera de la compañía del año 2013 a la Superintendencia de Compañías.

La Junta luego de deliberar, sobre el asunto propuesto, por unanimidad.

Resuelve:

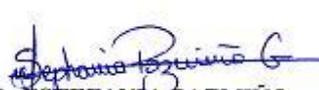
- 1) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico el año 2013.
- 3) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad- Hoc de esta sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por Unanimidad por todos los presentes anotados al comienzo, la misma que es aprobada sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.-


ING. MARTÍN LICIARDI COPPA
Presidente Ad-Hoc de la Junta


SRA. ESTEFANÍA PAZMIÑO
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACCIONISTAS.

1.- JOSE CONSTANTE SOUZA.
Accionista propietario de 400 acciones.

2.-MARTA COPPA VILLAROEI.
Accionista propietario de 1 acción.

3.-MARTIN LICIARDI COPPA.
Accionista propietario de 399 acciones.